

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO BLOQUEO Y ETIQUETADO		UEA AMERICANA	
	Área: Garaje	Versión: 02		NR: BAJO
	Código: GMI-MAN-GA-PET-124	Página 1 de 4		

1. PERSONAL

- 1.1. Supervisor
- 1.2. Mecánico I
- 1.3. Mecánico II
- 1.4. Ayudante mecánico

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1 Protector de cabeza de seguridad.
- 2.2 Barbiquejo.
- 2.3 Overol con cintas reflectivas, Traje tipo "C" - Tyvex.
- 2.4 Respirador de media cara con filtros para partículas (P-100).
- 2.5 Lentes de seguridad.
- 2.6 Orejeras o tapones auditivos.
- 2.7 Guantes de nitrilo y/o badana.
- 2.8 Zapatos o botas de seguridad con punta de acero.
- 2.9 Traje tipo C, tyvex.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Camión. ➤ Camioneta. ➤ Volquete ➤ Equipo pesado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tarjeta de bloqueo. ➤ Matriz de Bloqueo. ➤ Vaso de bloqueo ➤ Candado de bloqueo. ➤ Pinza de bloqueo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tacos. ➤ Conos.

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-IMPACTO/MEDIDAS PREVENTIVAS

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Jefe de área / Supervisor 1. Entregar orden de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • El Supervisor de taller inspeccionará el área donde se realizará el trabajo, evaluando los peligros y riesgos asociados a la actividad y aplicarán los controles necesarios para realizar de un trabajo seguro. • Se realizará el correcto llenado de herramienta de gestión (PETS) antes del inicio de las labores con la participación de todos los trabajadores involucrados en la tarea. • El supervisor en coordinación con el líder organizará la actividad y distribuirá las tareas a desarrollarse, enfocado en el cumplimiento del procedimiento. 	Ruido de equipos	Uso correcto de los EPP (tapones auditivos u orejeras).
	Caídas del personal al mismo nivel.	Mantener orden y limpieza del área de trabajo.
	Generación de Residuos sólidos (papel).	Buena segregación de residuos sólidos.



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO
BLOQUEO Y ETIQUETADO

UEA
AMERICANA

Área: Garaje

Versión: 02

NR: BAJO

Código: GMI-MAN-GA-PET-124

Página 2 de 4

- Mecánico I / mecánico II / ayudante mecánico**
- 2. Realizar las herramientas de gestión:**
Antes de iniciar los trabajos de bloqueo y colocación de tarjetas de seguridad
- Todo interruptor de circuitos, válvulas o mecanismos de aislamiento de energía debe colocarse en la posición que indique que está desconectado cuando se va a realizar un trabajo de corte, reparación o similar.
 - Un candado, una tarjeta, una matriz, un vaso (De ser necesario) serán colocados de forma que el equipo no pueda ser conectado.
 - Un candado, una tarjeta de Seguridad, una matriz, un vaso (De ser necesario) serán instalados bloqueador/bornes de batería en los equipos, por cada trabajador que realice trabajos en ese equipo. Dispositivos de bloqueos múltiples deberán utilizarse en donde más de una persona esté trabajando en el sistema. Todos los bloqueos serán realizados por personal capacitado para el trabajo.
 - Antes de comenzar a trabajar en cualquier equipo, todos los trabajadores serán responsables de asegurarse que éstos estén bloqueados, puestas las tarjetas de seguridad y candados, y que se den condiciones seguras para empezar el trabajo.
 - Un candado bloqueador dejado inadvertidamente en servicio puede ser removido sólo después que el Supervisor del Área involucrada en el Bloqueo, lo hayan autorizado. Tal permiso deberá ser dado después que hayan hecho ambos una inspección visual al sistema.
 - Ningún candado o tarjeta de Seguridad podrá ser retirado excepto por quién lo colocó.
 - El no uso del sistema de bloqueo de Seguridad o el retiro no autorizado,

Equipo en movimiento
Atropello

Señalización y delimitación del área de trabajo.

Ruido de equipos

Uso correcto de tapón auditivos / orejeras.

Caídas del personal al mismo nivel

Mantener orden y limpieza del área de trabajo.

Vehículos en movimiento - atropello y colisión

Retirarse de línea de fuego

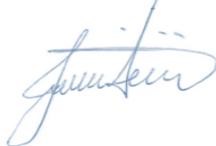
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO BLOQUEO Y ETIQUETADO		UEA AMERICANA
	Área: Garaje	Versión: 02 NR: BAJO	
	Código: GMI-MAN-GA-PET-124	Página 3 de 4	

<p>resultará en la aplicación de sanciones disciplinarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los candados y tarjetas de Seguridad estarán disponibles para todo el personal. • El solicitante del Bloqueo señalará el sistema o componente que debe de ser aislado. • El responsable del Bloqueo debe determinar y revisar si los componentes del sistema pueden ser aislados y que tipo de elementos de Bloqueo deben ser usados, de acuerdo con los componentes que se aislarán. Luego de esto, se coordinará con los responsables de las diferentes áreas y si hubiera interferencias con subcontratistas, informarles acerca del Procedimiento y los equipos involucrados, así como el tiempo estimado del Bloqueo. <p>Retiro del Bloqueo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego del retiro de los candados, el solicitante comunicará la finalización de los trabajos para que el Supervisor encargado revise y verifique. Con esto, el proceso de Bloqueo habrá concluido. <p>Retiro de Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En situaciones extraordinarias o de emergencia, cuando el dueño del candado y tarjeta no pueda ser ubicado, se solicitará autorización al Supervisor del Área/jefe de área, quien dispondrá el retiro del candado y tarjeta 	Hostigamiento y acoso laboral	Capacitación en hostigamiento y acoso laboral
	Temperaturas extremas	Realizar pausas activas y uso de overol térmico

5. RESTRICCIONES.

- 5.1 Prohibido iniciar los trabajos sino se cuenta con la orden de trabajo escrita debidamente firmada por el supervisor o jefe inmediato y las herramientas de gestión llenadas.
- 5.2 Prohibido utilizar un candado en mal estado o si no cuenta con la tarjeta de bloqueo.
- 5.3 Prohibido iniciar la actividad si el personal no cuente con los EPP's adecuados y en buenas condiciones.
- 5.4 Prohibido que el personal realice el trabajo si no está capacitado para ello.
- 5.5 Prohibido realizar trabajos en estado etílico.
- 5.6 Prohibido realizar trabajo en tormentas eléctricas.
- 5.7 Prohibido dejar las llaves de contacto en el equipo cuando el operador descienda del mismo.
- 5.8 Prohibido realizar trabajos si se evidencia rocas sueltas.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO BLOQUEO Y ETIQUETADO		UEA AMERICANA
	Área: Garaje	Versión: 02 NR: BAJO	
	Código: GMI-MAN-GA-PET-124	Página 4 de 4	

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Marcos Acuña Lozano Supervisor de Área	Joaquin Ascate Vásquez Jefe de Garaje	Alex Puente Rivera Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 02/11/2024	Fecha: 03/11/2024	Fecha: 04/11/2024	Fecha: 05/11/2024